

URANIA S.A.

Quito, 4 de Junio 2020

Señor

DOMINIC ANDRÉS STRAESSLE MOSER

Ciudad.-

De mi consideración:

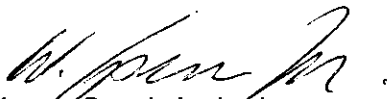
Cumplo con informarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía URANIA S.A., celebrada en esta ciudad, el día de 2 de Junio 2020, tuvo el acierto de volver a designar a Usted GERENTE de la compañía URANIA S.A. Este nuevo nombramiento de Gerente es por el período estatutario de DOS años.

En el ejercicio de su cargo, a Usted como GERENTE, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para lo que bastará, su sola firma. Sus atribuciones constan en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito Encargado, doctor Jorge Machado Cevallos, el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno.

URANIA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito, el dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte de marzo del mismo año.

Usted se servirá aceptar esta designación al pie de la presente.

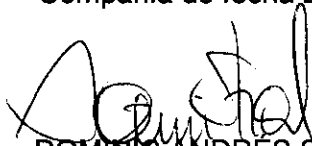
Atentamente,



Werner Speck Andrade

Presidente de la Junta

RAZÓN DE ACEPTACION: Dominic Andrés Straessle Moser, con cédula de identidad ecuatoriana # 1707383848, acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía URANIA S.A., hecho en mi favor, por la Junta General de Accionistas de la Compañía de fecha 2 de junio 2020. En Quito, a 4 de Junio del 2020.



DOMINIC ANDRÉS STRAESSLE MOSER

c.c. 1707383848

URANIA S.A.

Quito, 4 de Junio 2020

Señor

WERNER SPECK ANDRADE

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo con informarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía URANIA S.A., celebrada en esta ciudad, el día de 2 de Junio 2020, tuvo el acierto de volver a designar a Usted, **PRESIDENTE**, de la compañía **URANIA S.A.** Este nuevo nombramiento de **PRESIDENTE** es por el período estatutario de DOS años.

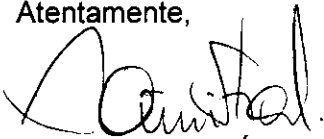
Le corresponderá a Usted, sustituir al Gerente, en todo caso de falta o ausencia del mismo, y, en este caso, ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial, cuanto en lo extrajudicial, para lo que bastará su sola firma. Para los casos de adquisición, transferencia o gravamen de inmuebles, requerirá la autorización del Directorio.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito Encargado, doctor Jorge Machado Cevallos, el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno.

URANIA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito, el dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte de marzo del mismo año.

Usted se servirá aceptar esta designación al pie de la presente.

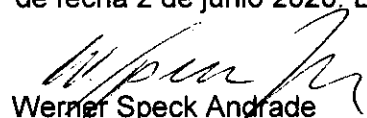
Atentamente,



DOMINIC ANDRÉS STRAESSLE MOSER

Secretario de la Junta

RAZÓN DE ACEPTACION: Werner Speck Andrade, con cédula de identidad ecuatoriana # 1703111136, acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía URANIA S.A., hecho en mi favor, por la Junta General de Accionistas de la Compañía de fecha 2 de junio 2020. En Quito, a 4 de Junio del 2020.



Werner Speck Andrade
c.c. 1703111136

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE URANIA S. A. CELEBRADA EN QUITO EL MARTES 2 DE JUNIO 2020

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy martes dos de junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas cinco minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **URANIA SOCIEDAD ANÓNIMA**, en su sede fiscal oficinas ubicadas en Avenida Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, Torre Empresarial, Edificio Unicornio II, Piso 15 oficina 1507, de esta ciudad de Quito, lugar en el cual se encuentra presente el señor Dominic Straessle Moser, como Secretario de la Junta, al ser Gerente en Funciones prorrogadas, interviniendo también el Presidente de la Junta Werner Speck Andrade, como Presidente de la empresa, desde Guayaquil, mediante video conferencia, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Estatuto Social y con la asistencia de varios Señores Accionistas quienes intervienen mediante video conferencia, que se encuentran conectados mediante el link de acceso a la respectiva video conferencia, plataforma "zoom.us": ID de la Reunión: 857 9811 9733, Contraseña: 747167, lo que fue informado con oportunidad a los Señores Accionistas, todo de acuerdo al Reglamento de Juntas de Accionistas vigente.

Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, antes de declararse instalada la Junta de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas vigente, como acto preparatorio, se ha formado la lista de asistentes, a pedido del Presidente de la Junta. La lista de asistentes y constancia de su asistencia es realizada por el Secretario de la Junta Dominic Straessle Moser, quien verifica la legal presencia y representación de los accionistas que constan en la Lista de Asistentes a esta Junta Extraordinaria, siendo los siguientes: la accionista **ANDINVEST TRUST REG**, propietaria de 1.334 acciones, representada por el señor Werner Straessle Speck, en su calidad de Apoderado, según documentación que se acompaña como habilitante y quien interviene mediante video conferencia; el accionista **CORDOVA NEIRA SEBASTIAN ANDRES**, propietario de una acción, quien interviene mediante video conferencia; la accionista **GAMAFOCUS CORP**, propietaria de 518 acciones, representada por su Presidente María Elizabeth Speck Andrade de Brown, quien interviene mediante video conferencia; el accionista, **HAGER HOGGER PAUL ARHARD (HRDOS)**, propietario de 187 acciones, representado por su Apoderado Especial Abogado Jaime Salazar Tamayo, según documentos que se incorporan a esta Junta y demás documentos habilitantes que reposan en el libro de Juntas Generales de la Compañía, quien interviene mediante video conferencia; la accionista **OTCA CORPORATION**, propietaria de 952 acciones, representada por su Apoderada Especial la Señora María Elizabeth Speck Andrade de Brown, de acuerdo a autorización adjunta, quien interviene mediante video conferencia.

También se encuentra presente el doctor Estuardo Ramirez Molina, en calidad de asesor legal de la accionista **ANDINVEST TRUST REG**, según la carta que se adjunta, quien está presente en las oficinas de la sede fiscal de la empresa, conjuntamente con el Secretario de la Junta.

Actúa como Presidente de la Junta el titular señor Werner Speck Andrade y como Secretario de la Junta el señor Dominic Straessle Moser, Gerente en funciones prorrogadas, de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía.

A pedido del Presidente de la Junta Sr. Werner Speck Andrade, el Secretario de la Junta confirma que se encuentran representados los accionistas que conforman el 59.84% del capital pagado de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta.

Por existir el quórum reglamentario, el señor Werner Speck Andrade, como Presidente en funciones declara instalada la Junta de Accionistas, en la hora indicada.

El Presidente de la Junta de Accionistas Señor Werner Speck, dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que ha efectuado el Señor Gerente de la Sociedad y que ha sido

publicada en el Diario El Comercio, de Quito, sección "Tendencias" página 2, de fecha 15 de Mayo del presente año 2020, lo que se cumple:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE URANIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, artículo séptimo; y en la Ley de Compañías, se convoca a los Accionistas de URANIA S.A., a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía, que tendrá lugar el día martes 2 de junio 2020, a las 10h00, en su sede, ubicada en Av. Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, Torre Empresarial, Edificio Unicornio II, Piso 15 oficina 1507, de esta ciudad de Quito, la que también será celebrada de manera virtual, para quienes no puedan asistir considerando la actual calamidad pública por la declaratoria de Pandemia de COVID-19, para el efecto se remitirá de forma oportuna a todos los Señores Accionistas, el link de acceso a la respectiva video conferencia, plataforma "zoom.us", con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. *Designación de Gerente y fijación de sus honorarios*
2. *Designación de Presidente y Directores Principales y Suplentes*

De conformidad con el artículo 4 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas vigente, se remitirá la Convocatoria, al correo electrónico registrado de cada Señor Accionista.

En forma especial e individualmente se convoca al Comisario Principal, Señor Ab. David Erazo, a quien se le hará conocer de esta convocatoria de manera especial en el domicilio registrado, esto es, República de El Salvador N36-213 y Av. Naciones Unidas, Edificio SUYANA, Torre Corporativa. Piso 9, Oficina 902. de la ciudad de Quito, y por correo electrónico a daviderazo@erazo-abogados.com.

*Quito, 15 de mayo 2020
Dominic Straessle Moser
Gerente
Urania S.A.*

Esta es la convocatoria señor Presidente.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expresa: Gracias señor Secretario.

La Presidencia, solicita que por Secretaría se de lectura a lo dispuesto en el artículo 235 de la ley de compañías que dice:

"Art 235.- Las Juntas Generales extraordinarias se reunirán cuando fueren convocadas para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria".

En virtud de la disposición legal antes referida, la Presidencia pide comedidamente a los Señores Accionistas que única y exclusivamente en uso de su derecho de voz, se limiten a tratar los temas especificados en el orden del día de la convocatoria, pues ningún otro tema ajeno al orden del día puede conocer esta Junta Extraordinaria de Accionistas, debiendo mantenerse la debida cordialidad entre los asistentes. Sus exposiciones pido sean cortas por la forma extraordinaria de llevar a cabo esta Junta, dadas las circunstancias que vivimos en Ecuador y el mundo.

El Presidente de la Junta recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo dispone el Reglamento de Juntas, los votos en blanco y abstenciones se suman al voto de mayoría.

En consecuencia, pasamos de manera inmediata a tratar el orden del día.

El Presidente dispone: Señor Secretario por favor leer el primer punto del orden del día:

1.- Designación de Gerente y fijación de sus Honorarios.

Pide la palabra la Señora María Elizabeth Speck Andrade de Brown, quien a nombre de sus representadas GAMAFOCUS CORP Y OTECA CORPORATION, presenta la siguiente moción:

REELEGIR en el cargo al Gerente actual, por el periodo fijado en el Estatuto Social, designando nuevamente al Señor DOMINIC STRAESSLE MOSER, para esas funciones, delegando al Directorio la fijación de sus honorarios.

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Por favor señor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. Desde luego señor Presidente.

- Voto de accionista ANDINVEST TRUST REG.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista SEBASTIÁN ANDRÉS CÓRDOVA NEIRA: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista GAMAFOCUS CORP: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION : voto a favor de la moción presentada.

Por favor Señor Secretario quisiera que haga la sumatoria respectiva de los votos a favor que son: ANDINVEST TRUST REG, GAMAFOCUS CORP, HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD Y OTECA CORPORATION , por favor sumemos. Señor Presidente, los votos a favor corresponden a 2.991 acciones, que es el 59.82% del capital pagado de la Sociedad. Los votos en contra corresponden a 1 acción que es el 0.02%.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que, en consecuencia, de lo anterior, se aprueba la moción presentada por las accionistas GAMAFOCUS CORP y OTECA CORPORATION la cual quedará en los siguientes términos, la moción completa es la siguiente y que ha sido aprobada por la Junta de accionistas:

"DESIGNAR COMO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS AL SEÑOR DOMINIC STRAESSLE MOSER, DELEGANDO AL DIRECTORIO LA NEGOCIACIÓN Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS. Se autoriza al Presidente de la Junta a emitir su nuevo nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil de Quito"

Esta es la moción que ha sido aprobada con mayoría de los accionistas presentes.

Habiéndose tratado el primer punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al segundo del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el segundo punto del orden del día dice:

2.- Designación de Presidente y Directores Principales y Suplentes.

Pide la palabra el Sr. Werner Straessle, quien a nombre de ANDINVEST TRUST REG., presenta la siguiente moción:

REELEGIR en el cargo al Presidente actual, por el periodo fijado en el Estatuto Social, designando nuevamente al Señor WERNER SPECK ANDRADE, para esas funciones y a la vez_REELEGIR a todos los Miembros del Directorio en funciones que fueron designados en la Junta de Accionistas del año 2018, designando nuevamente a los Señores WERNER STRAESSLE SPECK, ANTHONY STRAESSLE, MARÍA SPECK

ANDRADE y ESTUARDO RAMÍREZ MOLINA, quienes ejercerán dicho cargo por el período de dos años. Se mociona no designar en esta Junta a los Suplentes.

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Por favor señor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. Desde luego señor Presidente.

- Voto de accionista ANDINVEST TRUST REG.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista SEBASTIÁN ANDRÉS CÓRDOVA NEIRA: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista GAMAFOCUS S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION S.A.: voto a favor de la moción presentada.

Por favor, Señor secretario quisiera que haga la sumatoria respectiva de los votos a favor que son: ANDINVEST TRUST REG, GAMAFOCUS S.A. Y OTECA CORPORATION S.A., por favor sumemos. Señor Presidente, los votos a favor corresponden a 2.991 acciones, que es el 59.82% del capital pagado de la Sociedad. Los votos en contra corresponden a 1 acción que es el 0.02%.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista ANDINVEST TRUST REG la cual quedará en los siguientes términos, la moción completa es la siguiente y que ha sido aprobada por la Junta de accionistas:

“DESIGNAR COMO PRESIDENTE POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS AL SEÑOR WERNER SPECK ANDRADE. Se autoriza al Secretario de la Junta a emitir su nuevo nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil de Quito, y a la vez REELEGIR a todos los Miembros del Directorio en funciones que fueron designados en la Junta de Accionistas del año 2018, designando nuevamente a los Señores WERNER STRAESSLE SPECK, ANTHONY STRAESSLE, MARÍA SPECK ANDRADE y ESTUARDO RAMÍREZ MOLINA, como Directores Principales de URANIA S.A., quienes ejercerán dicho cargo por el período de dos años.”

Esta es la moción que ha sido aprobada con mayoría de los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta informa que la Presidencia y Secretaría emitirán el acta lo más inmediato posible y dentro del tiempo que establece la ley y el reglamento, debiendo quedar formado el expediente con todos los documentos tratados en esta Junta, incorporando además, la grabación que dispone la norma vigente.

En este momento, el Abogado Jaime Salazar Tamayo, a nombre de sus 3 representados como copropietarios del accionista, **HAGER HOEGGER PAUL ARHARD (HRDOS)**, hace conocer a los Señores Accionistas presentes que es voluntad de sus representados, negociar el paquete accionario que mantienen en URANIA y que pide a los Señores Accionistas Mayoritarios considerar la posibilidad de comprar dicho paquete accionario, para lo cual está totalmente dispuesto a reunirse de forma tal de convenir un precio de venta que agrade a ambas partes. El Dr. Estuardo Ramírez pide un punto de orden y expresa que, pese a que lo expuesto por el Abogado Salazar a nombre del Accionista que representa, no es parte del orden del día, ni nada

puede tratar o deliberar la Junta, sin embargo, pide al Señor Secretario, por respeto al Accionista se haga constar en la redacción del Acta esta exposición.

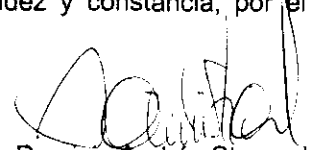
Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15, el Presidente da por concluida la Junta.

La presente Acta de Junta ha sido debidamente grabada y forman parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a.- Copia certificada por Secretaria del Acta de la presente Junta.
- b.- Lista de Accionistas asistentes.
- c.- Poderes de representación a esta Junta, por parte de los Señores Accionistas asistentes a la misma.
- d.- CD conteniendo grabación dispuesta por Reglamento de Juntas vigente.

De conformidad con lo que exige la Ley y los Estatutos Sociales, la presente Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas se la firma para su validez y constancia, por el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas.


Werner Speck Andrade
Presidente de la Junta


Dominic Andrés Straessle Moser
Secretario de la Junta

